



RESOLUCION No. 105-AD-78

Lima, 26 de enero de 1978

Visto el Expediente de Registro N° 299 presentado por doña ELENA MOLGORA VALLE, en el que solicita quince días de licencia por asuntos particulares;

CONSIDERANDO:

Que, la recurrente justifica su petición con los requisitos de Ley para obtener la licencia solicitada, por pertenecer al régimen de la Ley N° 11377;

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 57° de la Ley N° 11377, artículos 96° y 97° de su Reglamento, artículo 37° y 45° del Decreto Ley N° 20555; y

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Administración, de Asesoría Jurídica y la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo Unico.- CONCEDER, a doña ELENA MOLGORA VALLE, Secretaria, Grado V Sub-Grado 7 de la Dirección Ejecutiva, QUINCE (15) días de licencia por Asuntos Particulares sin goce de haber, desde el 16 al 30 de Enero de 1978.

Regístrese y Comuníquese .



OCA/UP
DGdeA/iña.

169
25 ENE. 1978

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

ASUNTO: Licencia por asuntos particulares
ELENA MOLGORA VALLE

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

INFORME N° 109-OAJ-78

AL JEFE DEL INRED

1. Doña Elena Mólgora Valle, Secretaria, Grado V Sub-grado 7 de la Dirección Ejecutiva, perteneciente al régimen del D.L. 11377, solicita 15 días de licencia por asuntos particulares.
2. Esta Oficina de Asesoría Jurídica opina procedente con ceder a la recurrente quince (15) días de licencia por asuntos particulares sin goce de haber, desde el 16 de Enero hasta el 30 de Enero de 1978, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 57° del D.L. 11377 Estatuto y Escalafón del Servicio Civil, Arts. 96° y 97° de su Reglamento aprobado por D.S. 522 de 26.7.1950.

Lima, 25 de Enero de 1978.



TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

TVM/eca.
Exp. N° 299

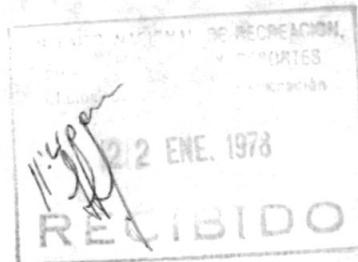


INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

169
25 ENE. 1978



INFORME N° 020 UP-78

A : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION.
DE : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL
ASUNTO : Licencia por Asuntos Particulares - Sra. ELENA MOLGORA VALLE
REF. : Expediente N° 299
REG. LAB. : Ley N° 11377
FECHA : Lima, Enero 19 de 1978

Tengo el agrado de dirigirme a su digno Despacho, elevando a su consideración un Proyecto de Resolución Jefatural sobre solicitud de licencia por Asuntos Particulares de doña Elena Molgora Valle, desde el 16 al 30 de Enero del año en curso.

Sobre el particular, me permito exponerle que esta Unidad de Personal estima procedente conceder lo solicitado por la indicadora servidora.

En consecuencia, remito adjunto al presente el respectivo Proyecto de Resolución para que por su digno intermedio sea aprobado por la Alta Dirección.

Atentamente.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración

JOSE ZUBIETA BEJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

UP/DGdeA.
ifa.

Con el informe que antecede, elevese a la Dirección Ejecutiva, para su conocimiento y fines consiguientes.
Lima, 23 de Enero de 1978.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina de Asesoría Jurídica

24 ENE. 1978

RECIBIDO

JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de Administración del INRED